

Santiago de Cali febrero 19 de 2026

Señores
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
Oficina de Contabilidad
Alcaldía Municipal de Santiago de Cali
Ciudad

Para efectos de la deducción por dependientes (Artículos 387, modificado por el artículo 9 de la ley 2277 de 2022 y 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el Artículo 9 del Decreto 2250 de 2017), CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que las siguientes personas que relaciono, son mis dependientes y que por ellos no se ha solicitado este beneficio por otro contribuyente:

CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS		
1	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.		
2	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25 ¹ años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.		
3	3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes.		
4	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (\$13.617.240 para el año 2026), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.		
5	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (\$13.617.240 para el año 2026), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.		
CATEGORÍA	NOMBRE	IDENTIFICACION	PARENTESCO
1	LIZZ MARIANA MANYOMA SOLARTE	1.114.626.331	Hija
2	SARA LUNA MANYOMA SOLARTE	1.114.623.135	Hija

Indicar la categoría a la que pertenece cada dependiente.

ANEXO:

CERTIFICADO DE INTERESES DE VIVIENDA	AÑO _____ SI () NO (X)
CERTIFICADO MEDICINA PREPAGADA	AÑO _____ SI () NO (X)

Nombre: ALEJANDRA SOLARTE RODRIGUEZ

Firma:



No. de Documento 1.113.642.758

Organismo: secretaria de educación

¹ Ley 2411 de 2024, artículo 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.114.626.331**

MANYOMA SOLARTE

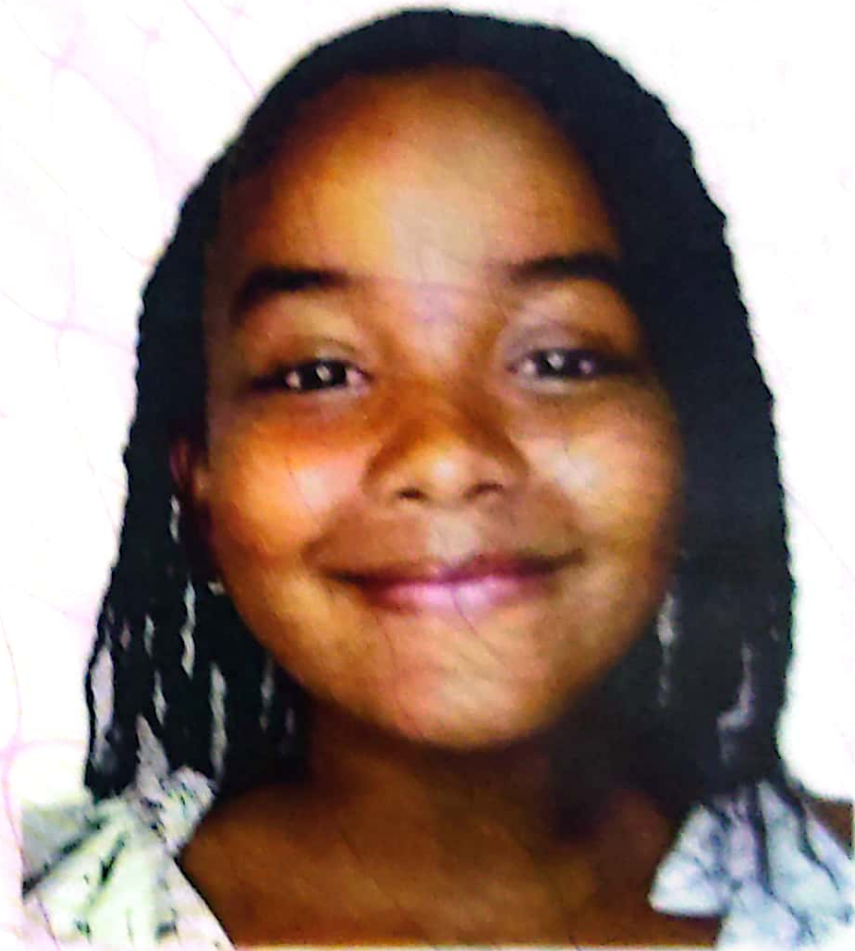
APELLIDOS

LIZZ MARIANA

NOMBRES

Lizz Mariana Manyomas

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO

25-DIC-2014

**PALMIRA
(VALLE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

25-DIC-2032

FECHA DE VENCIMIENTO

B+

G S RH

F

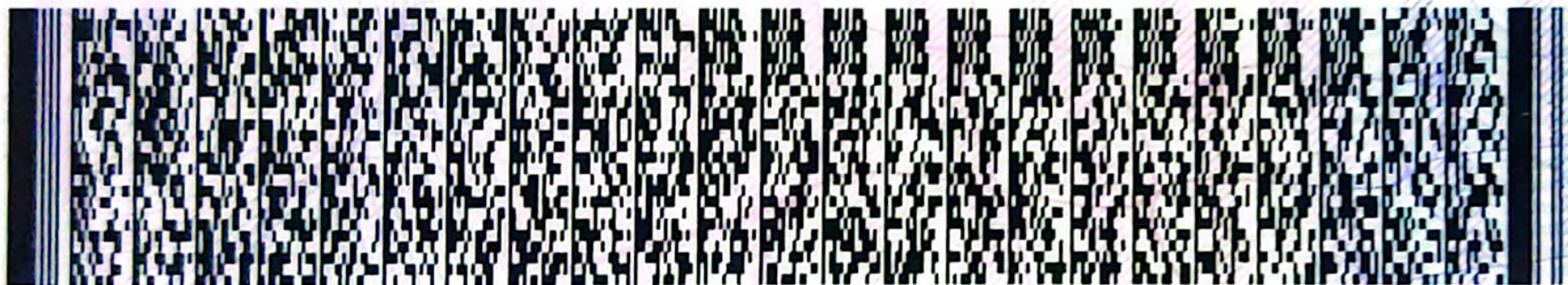
SEXO

13-MAY-2022 PRADERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO



P-3108200-01299570-F-1114626331-20220531

0079496904A 1

8504754129

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos

MANYOMA SOLARTE

NUIP 1.114.623.135

Nombres

SARA LUNA

Nacionalidad

COL

Estatura

1.59

Sexo

F

Fecha de nacimiento

01 ENE 2008

G.S.

B+

Lugar de nacimiento

PRADERA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición

05 ENE 2026, PRADERA

Fecha de expiración

05 ENE 2036

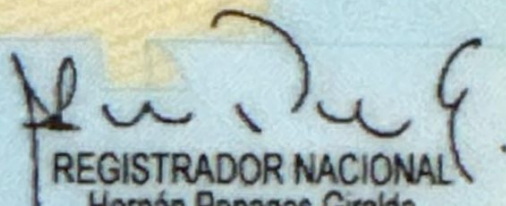
Firma

Sara M

CO

087359682




REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL087359682431082<<<<<<<<<<
0801012F3601051COL1114623135<5
MANYOMA<SOLARTE<<SARA<LUNA<<<<